

# Oleaginosas: una sola voz ante la reforma de la PAC

El sector sigue siendo deficitario en la UE, debido al crecimiento del consumo

La cosecha de pipa de girasol ha resultado aceptable, según fuentes del sector, alcanzándose entre un millón y 1,14 millones de toneladas. Los precios oscilaron entre 35 y 40 pesetas por kilo.

● **ALFREDO LÓPEZ.** Redacción.

La campaña de girasol ha sido calificada, por el conjunto del sector, como aceptable, aunque los productores hubieran deseado mayores rendimientos en sus siembras y unos precios mucho más uniformes, en torno a las 40 pesetas por kilo de pipa de girasol. Para la industria extractora, la campaña recién terminada ha transcurrido con normalidad, con unos buenas cotizaciones para el productor (sobre las 35 ptas./kg al final y de 40 al inicio de la misma), sin problemas en la aceptación de la cosecha.

Por otro lado, el conjunto del sector de los aceites y proteínas vegetales de la UE, agrupados en torno a productores y sus cooperativas (Copa/Cogeca) y la industria extractora (Fediol), mantienen la unidad de criterio ante la reforma de la PAC, con el fin de conseguir una reglamentación adecuada para las oleaginosas y la puesta en marcha de una verdadera política para el sector no alimentario, ya que la actual se está quedando muy lejos de las expectativas creadas inicialmente.

Las siembras de girasol crecieron casi un 6%, hasta llegar a 1.062.747 ha., mientras que la cosecha ha oscilado entre un escaso millón de toneladas, que calculó la Asociación Española para el Fomento de las Oleaginosas y su Extracción (AFOEX) y 1.141.800 tn, según estimaciones del MAPA, con una caída del 17% respecto a la campaña anterior. Sevilla (255.000 tn), Córdoba (119.400), Cuenca (129.600), Badajoz (115.200), Cádiz (71.500) y Huesca, con 31.500 tn, fueron las provincias con mayor producción.

Desde AFOEX se reconoce que, incluso en un año de cosecha normal, como el último, se ha tenido que recurrir a las im-



portaciones de países terceros, como Rusia y Ucrania, a pesar de las trabas burocráticas y logísticas (transporte) para comprar en tales países, adquiriendo entre 250.000 y 300.000 toneladas.

## Compromiso de expansión

Por su parte, Copa/Cogeca y Fediol, en representación del sector, han hablado con una sola voz ante la prevista reforma de la PAC en los foros comunitarios. Así, entre los objetivos comunes, se han comprometido a participar en la futura expansión de los mercados mundiales de los aceites y proteínas vegetales; a preservar la producción actual de la UE, manteniendo la competitividad entre las oleaginosas y las producciones competidoras; a luchar por la abolición de los límites impuestos por el Acuerdo de Blair House a las superficies alimentarias, así como a la produc-

ción no alimentaria; a promover la puesta en marcha de una verdadera política a largo plazo para el sector no alimentario; a defenderse contra las prácticas desleales de nuestros competidores extranjeros, y a preparar la ampliación hacia los países de Europa Central y del Este.

Este sector está sometido en la actualidad a una fuerte competencia. Con una expansión sostenida del 3% desde hace más de quince años y unas perspectivas de continuo desarrollo en el futuro, debe ser estratégico para la UE, que no puede seguir cediendo terreno. A pesar de que en 1973 se introdujo una política de desarrollo de este cultivo, el sector sigue siendo fuertemente deficitario, debido al crecimiento del consumo. La tasa

de autoabastecimiento sólo es del 60% en aceites y de un escaso 30% en proteínas (tortas y harinas).

Según el informe del Copa/Cogeca y la Fediol, los hábitos tradicionales de consumo han hecho de Europa el principal mercado de consumo de aceites de colza y girasol en el mundo, por lo que la existencia de una producción en la UE permite asegurar un abastecimiento del mercado con un ritmo determinado y estable. Estas organizaciones señalan que las oleaginosas y los cultivos proteínicos aportan un equilibrio imprescindible al sector de cultivos herbáceos, por el papel que ejercen en las rotaciones de cultivo, evitando el monocultivo y los excedentes cerealistas.

Además, se indica que las oleaginosas son un elemento de competitividad para las producciones animales en la UE, puesto que los principales competidores de Europa en estos mercados (Brasil, EE.UU.)

## CÁLCULO DE PENALIZACIONES PARA OLEAGINOSAS POR SUPERACIÓN DE LA SUPERFICIE MÁXIMA GARANTIZADA (SMG)

País	SMG	SMG-10%	98/99	Superación	%	Superf. Supe	Reparto	Penalización 98	Penalización 97	Acumulada	ecus/ha. 99
Bélgica	6.000	5.400	5.015	-385	-7,13						94,00
Dinamarca	236.000	212.400	105.251	-107.149	-50,45						94,00
Alemania	929.000	836.100	878.860	42.760	5,11	42.760	31.570	3,59%			94,00
Grecia	26.000	23.400	30.534	7.134	30,49	7.134	5.267	17,25%	0,56%	17,81%	77,26
Francia	1.730.000	1.557.000	1.808.971	251.971	16,18	251.971	186.029	10,28%	2,89%	13,17%	81,62
Irlanda	5.000	4.500	5.764	1.264	20,09	1.264	933	16,19%	3,35%	19,54%	75,63
Italia	542.000	487.800	844.291	356.491	73,08	356.491	263.196	31,17%	10,23%	41,40%	55,08
Luxemburgo	2.000	1.800	2.290	490	27,22	490	362	15,80%			94,00
Holanda	7.000	6.300	730	-5.570	-88,41						94,00
Reino Unido	385.000	346.500	503.582	157.082	45,33	157.082	115.973	23,93%	6,62%	29,65%	66,13
España	1.168.000	1.051.200	1.045.235	-5.965	-0,57						94,00
Portugal	93.000	83.700	55.857	-27.843	-33,27						94,00
Austria	147.000	132.300	85.265	-47.035	-35,55						94,00
Finlandia	70.000	63.000	62.105	-895	-1,42						94,00
Suecia	137.000	123.300	51.068	-72.232	-58,58						94,00
<b>Unión Europea</b>	<b>5.483.000</b>	<b>4.934.700</b>	<b>5.484.818</b>	<b>550.118</b>	<b>11,15</b>	<b>817.192</b>	<b>603.330</b>	<b>11,00%</b>			
<b>Ajuste</b>			<b>5.484.818</b>	<b>603.330</b>	<b>11%</b>						

Penalización: 11%

Reducción aplicable sobre la superficie sembrada: 11%/5.484.817=603.330 ha.

Elaboración: CCAE

controlan la mayor parte de la producción de tortas a base de oleaginosas.

El sector afirma, también, que estos cultivos constituyen todo un desafío desde el punto de vista medioambiental, ya que las rotaciones que permiten las oleaginosas y los cultivos proteínicos tienen, al respecto, un efecto benéfico.

El Copa/Cogeca y la Fediol piden un tratamiento adecuado para las oleaginosas y una política para el sector no alimentario dentro de la Agenda 2000, puesto que la actual propuesta supone un deterioro de las condiciones de competencia de las oleaginosas con respecto a los demás grandes cultivos; cuestiona el equilibrio financiero de numerosas explotaciones agrarias en regiones tradicionalmente especializadas; conlleva un riesgo de desequilibrio de los mercados de las demás producciones y constituye un abandono unilateral de cualquier tipo de red de seguridad, frente a las caídas que se registran en el mercado mundial.

### Red de seguridad

El sector de oleaginosas solicita que la UE no abandone las posibilidades que le reconocen los tratados internacionales de garantizar el nivel de producción actual y mantener una red de seguridad, en caso de hundimiento de los precios. Así, solicitan a la CE que estudie todas las soluciones y que, cumplien-

do los compromisos internacionales adquiridos, permita desarrollar la producción europea por encima de los límites de superficie establecidos por Blair-House.

Así mismo, el Copa/Cogeca y la Fediol reivindican la puesta en marcha de una política a largo plazo para el sector no alimentario, mediante una concertación profunda y coordinada con el conjunto de los servicios implicados en la Comisión, que permita salidas en aplicaciones muy prometedoras, vinculadas al medio ambiente, y en ramas, como la lipoquímica, lubricantes, biocarburantes, pinturas y barnices, paneles compuestos de partículas, etc.

A nivel internacional, estas organizaciones exigen que se vuelvan a examinar los condicionantes de Blair House y se supriman las prácticas comerciales desleales

en las próximas negociaciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC). En primer lugar, porque el aumento de la producción de oleaginosas en EE.UU., debido a la ley "Fair Act" y la aplicación del mecanismo de "marketing loan", modifica las condiciones de competencia sobre el mercado mundial. Este nuevo contexto internacional sugiere un debate sobre el reequilibrio y la revisión de las condiciones de aplicación del citado Acuerdo para la UE.

En segundo término, instan al derecho a intervenir en la expansión de los mercados, puesto que Blair House no sólo prohíbe a la producción europea participar en el desarrollo del mercado mundial, sino también en el desarrollo de su propio consumo. Las restricciones impuestas a la producción no alimentaria ("non food") son aún más preocupantes, añaden, en la medida en que no prevén ninguna flexibilidad que permita adaptar los condicionantes fijados para una Unión Europea que tiene la vocación de ampliarse a terceros países.

Por último, el sector europeo de los aceites y proteínas vegetales reclama, desde hace muchos años, la supresión de prácticas, como las tasas diferenciales a la exportación, aún vigentes en Argentina, aprovechando las próximas negociaciones de la OMC. ■



Las siembras de girasol crecieron casi un 6%, hasta llegar a 1.062.747 ha.